

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Guapi (Cauca), 15 de mayo de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TEMUEY

Ciudad

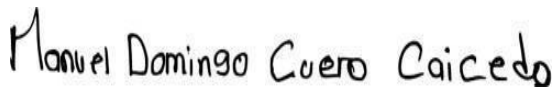
El suscrito, **MANUEL DOMINGO CUERO CAICEDO** identificado con CC. 1.059.448.565 de Guapi, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO GUAPI ABAJO con NIT.817.002.431-4, en calidad de aspirante en el proceso de contratación de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso cuyo objeto es: **“ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PARAJE LA SILVA CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 126-4388, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE EDUCATIVA LEVANTE EN MARCHA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEMUEY DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA) CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO”**, presento la siguiente propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Invitación y/o convocatoria, además manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea aceptada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista en el cronograma contenido en la invitación.
3. Conozco los documentos del proceso y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Presupuesto Oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Conozco y asumo los riesgos previsibles inherentes al contrato, así como aquellos asignados en la invitación y estudio previo.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. (Aplica para personas jurídicas) ni los integrantes, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Como persona natural, declaro no encontrarme en ningún evento de prohibición especial para contratar, ni me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Los recursos destinados al contrato son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
10. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la

suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

11. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que me contacte al correo electrónico y/o teléfono indicado.
12. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.
13. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo definido en los documentos del proceso.
14. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

Atentamente,



MANUEL DOMINGO CUERO CAICEDO

CC. 1.059.448.565 de Guapi

Representante legal

CONSEJO COMUNITARIO GUAPI ABAJO

NIT.817.002.431-4

consejocomunitarioguapiabajo@gmail.com

Cl 8 #4 – 10 Brr. Las Palmeras

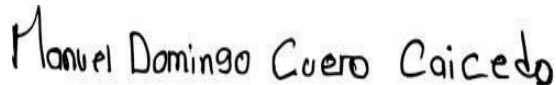
Cel.320-7084035

PROPUESTA: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Lugar y fecha:	GUAPI CAUCA, MAYO/2.026
Nombre del arrendador:	CONSEJO COMUNITARIO GUAPI ABAJO
Cedula o NIT:	NIT: 817.002.431-4
Dirección:	CL 8 # 4-10 Brr. Las Palmeras (Guapi-Cauca)
Nombre del arrendatario:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEMUEY
Cedula o NIT:	NIT: 900.888.163-8
Valor total arrendamiento:	\$33.971.000 – TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE
Pagaderos:	Dos (02) cuotas, así: la primera cuota con la firma de contrato y acta de inicio y la segunda cuota con la ejecución del contrato
Duración del contrato:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) DIAS
Término de la propuesta:	25 de mayo de 2026 a 30 de noviembre de 2026

PROPUESTA: Conceder el goce del inmueble rural, ubicado en el paraje La Silva, para la sede Levante en Marcha de la Institución Educativa Temuey del Municipio de Guapi Cauca.

ARRENDADOR


MANUEL DOMINGO CUERO CAICEDO
CC.1.059.448.565
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO GUAPI ABAJO
NIT.817.002.431-4

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 DESPACHO ALCALDE		Código: GDJJ-DA-FTO-001
	PROCESO: GESTIÓN DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL		Versión: 01
	FORMATO: RESOLUCIÓN		Fecha: 29/10/2025
			Página 1 de 4

**RESOLUCION No. 100 DE 2026
(26 DE FEBRERO)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y REGISTRA LA NUEVA JUNTA
DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE GUAPI ABAJO DEL
MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE GUAPI – CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la constitución política de Colombia 1994, la ley 70 de 1993, el decreto 1745 de 1995 y demás normas reglamentarias, afines y concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de enero de 2025 se radicó ante mi despacho la documentación relacionada con la elección de la nueva junta del Consejo Comunitario de Guapi Abajo, en donde se relaciona convocatoria hecha por el representante legal, cumpliendo con lo establecido en el decreto 1745 de 1995 (un mes de anticipación), el acta de la asamblea general, el listado de asistentes, soportes de convocatoria a las comunidades, y documentos de identidad de los miembros de la nueva junta directiva, documentos básicos para continuar con el proceso de inscripción.

Que, de acuerdo al censo y reglamento interno, el número de delegados por comunidades que se convocaron con voz y voto fueron los siguientes: Playa obregón, 10 Chamoncito 10, Chamón 10, Santa Rosa 10, Sabana 10, El Carmen 10, Penitente 10, Sansón 10, Las Parcelas 10, Temuey 10, Codicia 10, Partidero 10, La Pampa 10, Buenavista 10, Calle Honda 10 y Boca de Napi 10, para un total de 16 comunidades asistentes.

Que una vez en la administración municipal se presentó la debida documentación con los respectivos soportes de convocatoria con más de un mes de anticipación, el acta de asamblea, y soportes de asistencia con 120 participantes, en donde se evidencia la legalidad de dicho procedimiento, la Administración Municipal valida dicha actuación.

Que producto de la elección, utilizando el mecanismo del consenso, la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Guapi Abajo quedó conformada de la siguiente manera.

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 DESPACHO ALCALDE		Código: GDJJ-DA-FTO-001
	PROCESO: GESTIÓN DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL		Versión: 01
	FORMATO: RESOLUCIÓN		Fecha: 29/10/2025
			Página 2 de 4

Nombre y Apellidos	Doc. de Identidad	Cargo	Comunidad
Manuel Domingo Cuero Caicedo	1.059.448.565	Presidente y Representante Legal	Chamoncito
Emerita Quiñones	48.629.042	Vicepresidente	La Pampa
Nelly Montaña Valencia	48.629.477	Secretaria	Temuey
Edison Caicedo Moreno	1.059.445.649	Tesorero	Calle honda
Leoncio Orobio	10.386.645	Fiscal	Las Parcelas
Transito Caicedo Caicedo	10.387.827	Almacenista	El Carmen
Aldemar Obregon Cuero	1.059.446.034	Vocal Principal	Codicia
Rosabel Caicedo Caicedo	48.629.663	Vocal	Penitente
Yenny Cadena Solís	48.629.448	Vocal	Buenavista
Lidian Caicedo Obregón	1.059.447.892	Vocal	Sansón
Jose Tomas Arboleda Mina	10.389.282	Vocal	Sabana
Marco Tulio Obregón Cuero	1.059.444.278	Vocal	Santa Rosa
Máximo Caicedo hurtado	10.388.717	Vocal	Chamón
Apolinar Obregón Solís	10.387.185	Vocal	Playa Obregones
Wveimar Ocoro Caicedo	10.389.015	Vocal	Partidero
Alvaro Morales Orobio	13.104.343	Vocal	Boca de napi

Que igualmente en la conformación de la nueva junta se observó que actuaron de conformidad con lo expuesto en la ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995.

Que, en mérito a lo expuesto,

 ALCALDÍA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 DESPACHO ALCALDE	Código: GDJJ-DA-FTO-001
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL	Fecha: 29/10/2025
	FORMATO: RESOLUCIÓN	Página 3 de 4

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer e inscribir la Nueva Junta del Consejo Comunitario de Guapi Abajo del municipio de Guapi-Cauca, con NIT Nro. 817.002.431-4 elegida mediante asamblea general el día 11 de enero de 2026 en la comunidad de Sanson, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Doc. de Identidad	Cargo	Comunidad
Manuel Domingo Cuero Caicedo	1.059.448.565	Presidente y Representante Legal	Chamoncito
Emerita Quiñonez	48.629.042	Vicepresidente	La Pampa
Nelly Montaña Valencia	48.629.477	Secretaria	Temuey
Edison Caicedo Moreno	1.059.445.649	Tesorero	Calle honda
Leoncio Orobio	10.386.645	Fiscal	Las Parcelas
Transito Caicedo Caicedo	10.387.827	Almacenista	El Carmen
Aldemar Obregon Cuero	1.059.446.034	Vocal Principal	Codicia
Rosabel Caicedo Caicedo	48.629.663	Vocal	Penitente
Yenny Cadena Solís	48.629.448	Vocal	Buenavista
Lidian Caicedo Obregón	1.059.447.892	Vocal	Sansón
Jose Tomas Arboleda Mina	10.389.282	Vocal	SABANA
Marco Tulio Obregón Cuero	1.059.444.278	Vocal	Santa Rosa
Máximo Caicedo hurtado	10.388.717	Vocal	Chamón
Apolinar Obregón Solís	10.387.185	Vocal	Playa Obregones
Wveimar Ocoro Caicedo	10.389.015	Vocal	Partidero
Alvaro Morales Orobio	13.104.343	Vocal	Boca de Napi

Dirección: Carrera 2a N°- 5-73. Contacto 3104277203

www.guapi-cauca.gov.co Correo institucional: despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co
Guapi-Cauca

 ALCALDIA DE GUAPI	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPI - CAUCA NIT. 800.084.378-0 DESPACHO ALCALDE	Código: GDJI-DA-FTO-001
	PROCESO: GESTIÓN DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL	Versión: 01
	FORMATO: RESOLUCIÓN	Fecha: 29/10/2025 Página 4 de 4

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al señor Manuel Domingo Cuero Caicedo, identificado con cedula de ciudadanía número 1.059.448.565 de Guapi Cauca, como presidente y representante legal del Consejo Comunitario de Guapi Abajo.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega del presente acto administrativo a la nueva Junta del Consejo Comunitario de Guapi Abajo, en Cabeza del presidente y representante legal Manuel Domingo Cuero Caicedo, a la Dirección de Asuntos Étnicos para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y a la Gobernación del Cauca.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guapi-Cauca, a los 26 (veinte seis) días del mes de febrero de 2026


GIL MILENA GRUESO ROMERO
Alcaldesa Municipal
Guapi - Cauca

Proyectó: Diana Paola Paz, Técnica Administrativa T.H.
Revisó y Aprobó: Gil Milena Grueso Romero, Alcaldesa Municipal.